

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

## AVISO AL PÚBLICO

Desde el 15 del actual, se abre un nuevo servicio diario de coches de Alcalá de Chisvert á San Mateo, combinado con el tren espres que pasa por esta ciudad á las dos de la tarde.

## ALMONEDA.

El día 24 y siguientes del presente Julio se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle del Aguá, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos, se hallen en descubierto más de seis meses.

AVISO Á LOS INTERESADOS.

## VENTA

de todos los enseres y material de una escuela de primera enseñanza, Darán razon calle de San Juan, número 37.

## ALGO DE ADMINISTRACION.

El tema de las habiillas del día lo mismo en Madrid que en provincias, la conversacion obligada son los rumores de crisis.

Los verdaderamente liberales no deben preocuparse hoy de estas cosas porque hemos dicho repetidas veces que las heridas de la patria no se curan ya con paliativos. La situacion á que nos han conducido los «restauradores», exige una reforma radical, un cambio completo en toda la sociedad.

Y no nos referimos únicamente á la política, pues la administracion reclama con urgencia derribar radicalmente todo el sistema económico que nos rige.

Achaque ha sido de todos los partidos doctrinarios aumentar los presupuestos con empleados de grandes sueldos suprimiendo los mezquinos «por via de economia» creyendo con esto contentar al contribuyente. En el ejército se han creado generales con enormes sueldos, el clero, obispos y canónigos con pingües dotaciones, en la carrera administrativa delegados de hacienda y grandes empleados en los centros directivos de poquísima utilidad, no por sus

buenas cualidades que reconocemos de buen grado, sino por la utilidad, de sus empleos, en lo gubernativo secretarios de gobierno que pocos servicios prestan al país, pues el peso del trabajo de los gobiernos de provincias lo llevan sus secciones de fomento, escasas en cambio de personal generalmente, en la magistratura escaso de personal en las Audiencias y escaso, escasísimos en los juzgados de instruccion y sus secretarias, y resultado de todo esto es que los empleados que realmente trabajan son pocos y mal retribuidos, dándose además la anomalia de que como estos son escasos y los jefes abundan más de lo necesario, las órdenes recibidas por los subalternos son contradictorias muchas veces y se ven cohibidos para obrar, les falta esa libertad de union que tanto necesita el empleado público.

En las secciones de fomento mismas, los jefes que debian gozar de cierta independencia, resolver por sí mismo los asuntos de su cargo, previa consulta á los negociados correspondientes, tienen muchas veces que someterse á exigencias políticas, dándose el caso algunas veces de que los secretarios de los gobiernos civiles intervienen indirectamente en lo que no es de su incumbencia siendo postergados los empleados de fomento cuando los jefes de estas secciones ninguna supremacia deben reconocer en los secretarios.

Y es porque si bien los secretarios en nada parecen intervenir, algunas veces como consejeros áulicos de los gobernadores hacen que éstos hagan prevalecer la opinion de aquellos, de los secretarios, muchas veces no desprovista de pasion política.

Y esto que decimos de gobernacion y fomento es aplicable á todos los ramos; los delegados de hacienda mismos fueron creados con un buen fin pero los efectos no han respondido ni con mucho al objeto de su creacion. Se trata de proveer un estanco, una administracion de rentas, una de loterias, y los diputa-

dos ó los gobernadores interponen su veto al pensamiento del delegado. Se trata de correos, de proveer una carteria y el caciquismo impera, se trata de la provision de un juzgado municipal y las Audiencias carecen de libertad de accion; se trata de una guarderia de montes ó de un capataz, como ahora se denominan, y la direccion de Agricultura tiene poco en cuenta la nota del exámen del candidato, si hay dos ó más aprobados, que son de su más agrado ó de los caciques del distrito, y con estos vicios de la administracion vamos de mal en peor sin que pueda ponerse un radical remedio á estos males.

Porque los compromisos son grandes, porque cuando se trata de acudir á radicales recursos, la tan gastada como inmortal teoria de «derechos» adquiridos sale al encuentro y el buen deseo del reformista se estrella ante compromisos que no deben existir.

Nosotros creemos que efectivamente hay derechos adquiridos y que por serlo deben ser respetados, pero aquí se han confundido las palabras derecho y compromiso, se ha llegado á creer que el absurdo puede confundirse con la justicia y para la extincion de los abusos no hay el verdadero interés que debe existir, efecto sin duda alguna, de que los gobiernos doctrinarios, como no están apoyados en la opinion pública necesitan de todos esos vicios para sostenerse y solo en sostenerse piensan y gastan sus fuerzas. De aquí que los hombres que componen esos gobiernos se gastan pronto, que ayer subió uno que parecia ser alguna esperanza del país y hoy cae, ó entre las carcajadas del más profundo desprecio ó al grito de indignacion de la opinion pública.

Y se suceden gobiernos á gobiernos, situaciones á situaciones y nuestra administracion nada mejora, la política lo absorbe todo, se deslizan lánguidas las sesiones en que se discuten los presupuestos y acuden en tropel — permítasenos la frase — público y diputados si se

trata de una interpelacion política ó de un escándalo parlamentario.

¿Indica esto que el país ó los diputados no se tomen interés en cuestion económica? No, lo que indica es una falta de fé y de confianza en que pueda hacerse nada bueno por lo mismo que llevamos dicho, porque ha cesado ya la esperanza de nada mientras la reforma no sea radical; una verdadera revolucion administrativa que acabe de una vez y para siempre con el cáncer que corroe las entrañas de la sociedad, que sin respetar vetustas preocupaciones se haga paso á través de compromisos que deben desaparecer es lo único que puede traer la salvacion de la patria.

No esperemos, pues, nada de los conservadores, cuya detestable gestion administrativa nos es conocida, nada de los fusionistas que lo único que han hecho ha sido derribar lo poco bueno que los conservadores pudieron hacer y que han demostrado que son menos administradores que el señor Cánovas y sus partidarios, no esperemos nada de la izquierda dinástica que ya sabemos por sus actos/que algo ha podido hacer el señor Moret y nos ha dado una prueba de que si como orador y político vale mucho, como hacendista no ha sabido poner el dedo en la llaga como generalmente se dice, no esperemos nada de la izquierda que no está haciendo otra cosa que política mezquina y ruin de personalidades, sin discusiones serias administrativas y esperemos tranquilos que los desengaños de la opinion pública lleven legalmente al poder el triunfo de la revolucion. — B. A.

## POLITICA MENUDA.

Y vamos á ver cómo apellidan á los hombres de la izquierda los ministeriales.

¿Qué cosa es izquierda?

Habla el señor Navarro y Rodrigo.

—Una banda de insurrectos que quieren destrozarse á sí mismos, aniquilando de paso las sanas doctrinas constitucionales; pero no pecadores impenitentes, por lo cual es fácil que

— 185 —

tirle que el nombre de esa joven rubia es igual á aquel otro nombre que firmaba las cartas que encontré juntamente con las de su padre.

—Sí, ya sé, exclamó Bautista con mal disimulada indiferencia, esa joven se llama Ana Maria.

—¿Y no desea usted verla?

—Claro es que lo deseo; lo que me extraña es que no hayan venido ya aquí.

—Hubiesen venido, pero ignoraba yo el satisfactorio estado de usted y no queria sin previa preparacion ofrecerles un espectáculo doloroso; ántes de media hora estarán aquí.

Y luego, pulsándole, le preguntó:

—¿Ha tomado usted alimento?

—Sí, señor, dos veces.

—¿Le duele la cabeza?

—No, señor; lo que siento en ella es una especie de flojedad, una cosa así como lo que se siente al principio de un mareo.

—Eso es, eso es; todo va perfectamente bien. Me alegro de su mejoría y corro á avisar á su padre y á las personas que le acompañan.

Cuando quedó solo Bautista, exclamó preocupado:

—¿Me traerá el cielo á Ana Maria? ¿Me la mandará el infierno?

Un cuarto de hora despues, los recién llegados á Gandía se hallaban junto á la cama

— 184 —

rio, de que se apoderase del ánimo de Bautista una calma y una tranquilidad inexplicable; solamente murmuró mirando en torno suyo con siniestra mirada cuando la monja hubo desaparecido:

—Dios no ha querido que yo fuese ni feliz ni honrado; cúmplase su santa voluntad.

Al llegar el médico por la tarde, le encontró fuera de peligro, y así hubo de manifestárselo añadiendo que además de esta buena noticia, tenia otra que comunicarle.

—Ignorando quién fuese usted, añadió, me permití buscar entre los papales que habia en su cartera alguno que identificase su persona; he hallado la cédula de vecindad y las cartas de su padre, entre las cuales habia otras que no he llegado á fijar en ellas mis ojos; apenas leí el nombre de la persona que las firmaba. He escrito, pues, á su buen padre, y éste acaba de llegar acompañado de otro señor igualmente de edad, y de una joven rubia muy linda que muestra por usted vivísimo interés.

Lejos de causarle alegría esta noticia, en el semblante de Bautista se pintaron por el contrario las señales de un verdadero disgusto.

Hubo de notarlo el médico, porque sorprendido le preguntó:

—¿Cómo! ¿No se alegra usted por la llegada de esas personas queridas? Pues he de adver-

— 181 —

cubierto por un parche, que al instante comprendió que era una cantárida.

¿Qué habia pasado por él? ¿En dónde estaba? ¿Cuánto tiempo habia trascurrido desde que quedó sin conocimiento en la estacion del tram-vía?

Quiso llamar y su débil voz apenas fué oída por él mismo; hizo esfuerzos para incorporarse y ni siquiera pudo conseguir separar una línea la cabeza de la tosca almohada; la desesperacion más horrible se apoderó de él, y lloró, lloró tan amargamente, que sus sollozos, más potentes que su voz, llegaron á oídos de un enfermero que allí andaba, puesto que el sitio en que se encontraba Bautista era el hospital de la ciudad de los Borjas.

—¡Hola! exclamó el recién llegado, á quien cubria casi por completo la parte anterior de su cuerpo un mugriento delantal de cuero y cuya achatada frente y hundidos ojos revelaban una inteligencia tan rudimentaria que casi llegaba á los límites de la imbecilidad; ¡hola, parece que estamos más despejados; ya lo habia predicho el señor don José cuando hizo la visita esta mañana!

Bautista hizo lo posible por reprimir las lágrimas en cuanto vió delante de sí la extraña figura del maestro de obra prima y enfermero á la vez.

—¿Quién es usted? le preguntó.

uelvan al hogar paterno, no á recibir vejaciones, sino á compartir por igual con sus hermanos los tiempos malos y los tiempos buenos.

A esto dicen los que no se han insurreccionado, que entonces tanto monta ser fiel como no serlo; que igual resulta el tiempo para la hormiga que para las mariposas; y por este estilo otra porcion de cosas que indican bien á las claras la existencia del grupo de que ántes hemos hecho mencion.

La Epoca, dice:

«Dios condenó al hombre á comer pan con el sudor de su frente: *in sudore vultus tui*; pero no á que le comiese con el sudor de los plés de los mozos de la tahona.»

Y á seguida pide á las autoridades que echen un trepe á los tahoneros.

Si La Epoca leyera los libros sagrados en el original hebreo, hallaría que lo que Jehová le dijo á Adán fué: «Con el sudor de tu cuerpo comerás el pan.» Solo que en la Vulgata la palabra equivalente á cuerpo se transforma en la palabra *vultus* ó rostro.

Los tahoneros de Madrid leen sin duda tambien en el original hebreo.

Lengua, como sabe La Epoca, que carece de vocales.

Como el pan de peso.

El conde de Xiquena ha llamado á su despacho á don Felipe Ducazcal, con objeto de impedir que se canten coplas políticas en su teatro de los Jardines.

Por supuesto, coplas de oposicion.

Cuando los ministros llegan á estar tan desautorizados como los aludidos en las coplas que se prohiben, crea el gobernador que poco puede favorecerles tal prohibicion.

En la reunion que celebraron la otra noche los individuos de la minorja posibilista en casa del señor Castelar, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º No intervenir en la discusion, á no ser que se vean obligados á ello; 2.º Que en este caso, hable en representacion del partido el señor Castelar; 3.º Afirmar de nuevo, al intervenir en el debate, los principios y programa de la democracia gubernamental, y 4.º Consignar que sus simpatias y benevolencia serán mayores, cuanto mejor sea el espíritu liberal en que se informe la política de este ó de otro goberno cualquiera.»

No deja de hacernos gracia el último acuerdo tomado por los posibilistas.

Segun él, todos los gobiernos merecerán su benevolencia, porque si están en el poder, por ejemplo, los moderados históricos, los posibilistas justificarán su conducta diciendo:

«¡Peor sería que estuvieran los amigos de El Siglo Futuro!

Y así, por este orden, serán benévolos con todos.

El conde de Chambord está muy malo

y á fin de que se cure le han mandado á su casa unas señoras dos botijos ó tres de agua de Lourdes.

Yo tambien á pedir voy un cuartillo de ese liquido ilustre; porque tengo cayéndoseme un diente, que es un hueso muy útil, y quiero con esa agua darle duchas á ver si tira, al ménos, hasta Octubre!

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El pasado domingo se verificó en nuestra plaza de Toros la anunciada segunda funcion ecuestre y gimnástica, por la acreditada compañía que dirige el señor Wolsi.

La numerosísima concurrencia que asistió al espectáculo, quedó altamente satisfecha de los difíciles ejercicios que ejecutaron los artistas, pero no así del orden de la plaza; muchos espectadores de la gradería invadieron el redondel y ocuparon las sillas, viéndose los que habian comprado billete para dicho sitio, en la necesidad de permanecer de pié durante la funcion.

Nó ménos desorden se observó en la colocacion de las sillas; las más altas fueron colocadas delante, obligando á los espectadores que estaban cerca de la valla, á subir sobre los asientos, de lo cual protestaron ruidosamente en distintas ocasiones los que ocupaban las contrabarreras y las primeras gradas del tendido.

Esperamos, pues, que en la funcion del próximo domingo, la autoridad ordenará á sus agentes que impidan que la gente del tendido baje al redondel, y al director de la compañía, que mande colocar las sillas convenientemente á fin de que el público pueda presenciar el espectáculo con mayor comodidad.

Por Real orden de 28 de Junio último ha sido nombrado oficial de cuarta clase de esta provincia don Julian Agero.

Leemos:

«Por cuestion de consumos se ha alterado el orden en Vinaroz, restableciéndose pronto la calma sin ocurrir desgracias.»

Por el gobierno civil de la provincia se ha recordado al director general de Sanidad la remision de los nombramientos á favor de los individuos que han de componer la junta provincial durante el bienio de 1883 á 1885.

Es muy probable que no llegue á leerse en el Senado en la presente legislatura el dictamen sobre el proyecto de ley provincial.

Nuestro estimado colega de Valencia «El Universo» ha sido citado á juicio de conciliacion por los señores Sapiña y Amorós (don Eduardo), por haber publicado dicho diario un suelto referente á la forma como se ha llevado á

cabo el sorteo de las localidades de la plaza de toros, suelto que consideran calumnioso á sus personas los referidos señores.

Mucho nos alegraríamos que el colega valenciano salga en bien de este ligero contratiempo.

Por el señor rector de la universidad de Valencia, han sido nombrados en virtud de traslado, don Eugenio Santafé, maestro de Ahin y doña Isabel Almela y Capella, sustituta de la escuela de niñas de Bechí.

En virtud de concurso han sido nombrados tambien maestros de Villamalur, don Miguel Aparici Balaguer; ayudantes de Torreblanca y Morella, don Ramon Ten y Roig y don Emilio Pintado y Garcés; maestra de Villares, doña Elisa Teruel y Elias, y sustituto de Torrechiva, don Fulgencio Martin y Martinez.

Tambien han sido nombrados maestros interinos de Alfondeguilla don Francisco Martinez Badía, y sustituta de Navajas, doña Amparo Catalán y Dobon.

El estado de escitacion de los ánimos con motivo de la alarma que las noticias acerca del cólera producen siempre, nos inducen á recomendar en primer término la tranquilidad como principal elemento de salud.

Es necesario grande escrupulosidad en el exámen de las frutas que se comen, desechando en absoluto las que, como el pepino, se digieren difícilmente.

Huir las corrientes de aire y los enfriamientos repentinos, nunca tan dañosos como en la época presente.

Para ventilar las habitaciones convienen más las horas de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.—(De La Higiene.)

Tal como rezaba el programa circulado por el ayuntamiento, se han verificado las fiestas cívicas del 7, 8 y 9 de Julio. Las corridas de toros en nuestro circo se han visto muy concurridas, sin que, afortunadamente, haya habido que lamentar ninguna desgracia personal. Las veladas en el paseo de Ribalta han sido brillantes, tanto por la esmerada ejecucion de las piezas con que lo amenizó la escelente música de Otumba, como por el buen gusto en la iluminacion de los andenes y fachada de la casa del guarda.

Con ménos vuelos generales de campanas, las fiestas no hubieran tenido ningun pero.

Pero.....

Escriben de Benicarló que en pocos dias se han declarado violentos incendios en las garberas de cebada y trigo puestas al rededor de las eras de trillar, ocasionando pérdidas de consideracion. Lo propio ha ocurrido en Vinaroz.

Del hecho entiende el juzgado de instruccion de aquel partido.

Por la guardia civil de San Mateo, ha sido detenido y puesto á disposicion del juez sugeto que amenazó é insultó al segundo teniente alcalde de aquella villa.

Se encuentra enfermo de gravedad el ex-ministro de la república, señor Gil Berges.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

El ayuntamiento de Morella ha dirigido al gobierno una exposicion pidiendo sea aprobado el proyecto de ley sobre rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles.

El sábado último por la tarde, reunióse por primera vez en Valencia el consistorio de los próximos Juegos Florales para juzgar las composiciones presentadas, habiendo sido elegido secretario el señor Llombart, por ser el más jóven de los individuos que componen dicho tribunal.

La empresa de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, ha publicado los carteles con la rebaja de precios en los viajes que se hagan en los trenes que al efecto se indican, en los dias del 17 del actual al 1.º de Agosto, fecha en que tiene efecto la feria de Valencia.

Se lee en una carta de Segorbe, que actualmente se goza poca seguridad en aquellos campos y en los de Navajas. Los propietarios se ven en la necesidad de anticipar la recoleccion de las frutas por no verse espuestos á que desaparezcan de los árboles.

Parece que ya no irá el rey á la feria de Valencia, como se habia anunciado.

Ni yo.

Dícese que el comité «Chalista» de la localidad, con objeto de atender á ciertas facilidades, piensa (?) celebrar sus sesiones en una casa-comercio de las Cuatro esquinas.

Cábala obligada de la murmuradora gente.

La tormenta que descargó en Morella el jueves, se estendió á una gran porcion de terreno del Bajo Aragon, pero no es cierto afortunadamente, como se ha dicho, que en Alcañiz cayese un gran pedrisco. Como en dicha ciudad, llovió algo y tronó mucho, y se desprendieron de las nubes algunas chispas eléctricas sin resultados lamentables.

Don Francisco Colubi, diputado que fué en las Cortes republicanas de 1873, ha publicado en Madrid con el titulo de «El tres de enero de mil ochocientos setenta y cuatro, cuatro palabras acerca de aquel golpe de Estado,» un folleto de 45 páginas en 4.º, dedicado á los señores don Emilio Castelar y don Eleuterio Maisonnave, en que se propone examinar los sucesos de que fué actor y testigo presencial,

—Yo, repuso el otro con insolencia, soy el practicante mayor de esta santa casa.

—¿Qué, dónde me hallo?

—En el hospital de Gandía, en la cama número 3, visitado por el señor don José A., que es muy guapo sugeto, y asistido por mí y por las buenas hermanas de la Caridad.

—Luego me hallo enfermo.

—¡Vaya! ¿Pues no pregunta si se halla enfermo! Lo que ha de preguntar usted es cómo vive todavía, que estuvo más delgado que un hilo.

Esto lo decía el enfermero con un tono y una sonrisa que hacian estremecer al pobre Bautista.

El enfermero continuó sin reparar en la emocion del enfermo:

—Ahora que le encuentro á usted despierto ya, voy á avisar á las hermanas para que le traigan una buena taza de caldo.

Y la cara de aquel hombre desapareció detrás de las cortinas que cerraban como alcoba de lienzo la cama de Bautista.

Este hubiese querido dirigir más preguntas á su interlocutor; le interesaba saber sobre todo cuánto tiempo habia permanecido en aquel sitio de dolor y de miseria.

Una hermana de la Caridad, jóven aun y de agraciado rostro, pero con cierta expresion enérgica de exagerado misticismo, se presentó

á la cabecera de la cama del jóven, momentos despues de haberse retirado el enfermero.

La primera pregunta que le dirigió Bautista fué la que hemos indicado ántes.

La hermana de la Caridad le prometió satisfacerle, pero que antes era forzoso que tomase la taza de caldo que le llevaba y bebiese un sorbo de vino generoso.

El enfermo obedeció solamente por deseo de saber cuanto ántes lo que tanto le interesaba. El caldo le repugnaba y el olor del vino tambien.

Entonces la hermana le refirió que habia llegado á aquel sitio conducido en una camilla por cuatro hombres, víctima del más violento ataque cerebral; que hacia de esto ocho dias, durante los cuales se le habia sangrado de todas las venas del cuerpo, que le habian aplicado docenas de docenas de sanguijuelas, con la añadidura de alguna cantárida al pescuezo.

De toda esta relacion, que duró muy cerca de un cuarto de hora, pues la monja hablaba con mucha calma y como se dice vulgarmente oyéndose á sí misma, solo comprendió Bautista que se hallaba en el 29 de Enero, siete despues de aquel en que tenia necesidad de hallarse en su pueblo.

Por extraño fenómeno, aquello que debiera aumentar su dolor, fué causa, por el contra-

que ocupaba Bautista en el hospital de aquella ciudad.

El recibimiento que el jóven les hizo fué bastante afectuoso. Despues de todo, cuando uno se encuentra en situacion como la suya nunca llegan mal, aun cuando lleguen inútilmente, los consuelos de la familia y de las personas que nos profesan cariño. Un rostro amigo junto al lecho de un enfermo, sobre todo en esos establecimientos de la caridad, suele determinar una crisis favorable en una grave dolencia.

El padre se sentó en una silla á la derecha de Bautista, á la izquierda el de Ana Maria, y junto á éste y apoyándose en el respaldo de la silla que ocupaba, la jóven, en cuyo rostro se notaban las señales de la fatiga y el dolor.

Por espacio de algun tiempo reinó allí un silencio embarazoso para todos, pero que nadie se atrevia á romper.

El señor Tomás se decidió, por fin, y dirigiéndose á su hijo, le preguntó:

—¿Por qué abandonaste la casa de tu tio?

—Porque me encontraba bien y no estaba tranquilo, pensando el mucho trabajo que pesaría sobre usted durante mi ausencia.

—No creas que te reconvento, no; pero ¿por qué no escojer otro dia que aquel horrible en que te pusiste en camino?

San Mateo, ha sido...  
 del juez un su...  
 al segundo teniente...  
 e gravedad el ex...  
 or Gil Berges...  
 u pronto restableci...  
 rella ha dirigido...  
 pidiendo sea apro...  
 obre rebaja del 10...  
 o-carriles...  
 la tarde, reunióse...  
 a el consistorio de...  
 es para juzgar las...  
 habiendo sido ele...  
 ombart, por ser el...  
 que componen di...  
 -carriles de Al...  
 ona, ha publicado...  
 de precios en los...  
 trenes que al efecto...  
 17 del actual al 1.º...  
 ene efecto la feria...  
 Segorbe, que ac...  
 uridad en aquellos...  
 s. Los propietarios...  
 anticipar la reco...  
 verse espuestos á...  
 oles...  
 el rey á la feria...  
 nunciado...  
 alista» de la lo...  
 er á ciertas facili...  
 us sesiones en una...  
 esquinas...  
 muradora gente...  
 rgó en Morella el...  
 ran porcion de te...  
 no es cierto afor...  
 ticho, que en Alca...  
 o. Como en dicha...  
 mucho, y se des...  
 unas chispas eléc...  
 bles...  
 diputado que fué...  
 e 1873, ha publi...  
 ulario de «El tres de...  
 ta y cuatro, cuatro...  
 pe de Estado,» un...  
 dedicado á los se...  
 r y don Eleuterio...  
 pone examinar los...  
 testigo presencial...  
 pital de aquella...  
 en les hizo fué...  
 de todo, cuando...  
 a como la suya...  
 o lleguen inútil...  
 familia y de las...  
 ariño. Un rostro...  
 enfermo, sobre...  
 s de la caridad...  
 favorable en una...  
 lla á la derecha...  
 de Ana Maria...  
 en el respaldo...  
 en, en cuyo ros...  
 la fatiga y el...  
 po reinó allí un...  
 e, pero que na...  
 , por fin, y diri...  
 ó...  
 asa de tu tío?...  
 en y no estaba...  
 o trabajo que pe...  
 usencia...  
 vengo, no; pero...  
 que aquel horri...  
 o?

como diputado constituyente, y que precedieron al citado golpe de Estado.

El autor expone sus opiniones, contrarias á la federacion y al pacto, y se expresa así para explicar los móviles que le han guiado al publicarlas. «He titulado este humilísimo trabajo *El tres de enero de mil ochocientos setenta y cuatro*, porque aquel golpe de Estado fué la consecuencia lógica de nuestros desaciertos, que fueron tantos como días contó de vida la Asamblea.»

**Acaba de publicarse el primer volumen** de los dos que ha de comprender el censo de poblacion de España de 1877. Aunque no hemos sido favorecidos por el gobierno, como la prensa de Madrid, con esta publicacion, vamos á publicar hoy los datos referentes á la religion que han declarado los habitantes de las tres provincias valencianas.

**Valencia.**—Católicos, 679,010; protestantes, 36; (de éstos un cismático griego.)

**Alicante.**—Católicos, 410,680; protestantes, 250; racionalistas, 5; libre-pensadores, 169; espiritistas, 137; indiferentes, 43; sin religion, 37, no constan. 252.

**Castellon.**—Católicos, 283,773; protestantes, 72; indiferentes 13 y 17 sin religion; no constan 100.

Los inventores del gas Peydro, de esta ciudad, montarán en la Exposicion una instalacion especial de aquel fluido.

Tambien montarán una fábrica en Utiel, que probablemente se inaugurará durante la próxima feria de aquella rica villa.

El 1.º del corriente ocurrió en Palanques una sensible desgracia. Bañábanse en una charca del Bergantes cinco ó seis niños, cuando uno de ellos comenzó á hundirse en el fondo de las aguas; al ver sus compañeros el peligro que corría trataron de salvarle, pero aunque lo lograron, no pudieron evitar que otro, José Martí Adell, de nueve años, pereciese ahogado en el sitio en que ántes se asfixiaba el primero.

La «Gaceta» publica la siguiente circular: «La aparicion del cólera-morbo en algunos puntos de las costas de Asia hace indispensable que este centro, cumpliendo uno de sus más sagrados deberes, tome cuantas medidas considere necesarias para evitar que España, cuyos puertos tantas relaciones tienen con los que se hallan hoy invadidos por aquella terrible enfermedad, sea victima de ella.

Con tal motivo, esta direccion general, de acuerdo con el real Consejo de Sanidad, se dirige á V. S. á fin de que, excitando el celo de esa junta de Sanidad provincial y el de las municipales, haga cumplir con todo rigor las leyes que á estos casos se refieren, y sobre todo, cuanto está mandado en la circular de 18 de Setiembre de 1882.

Los intereses de la salud pública exigen la vigilancia y cuidado de cuantos tenemos obligacion de velar por ellos; por esto debe V. S. disponer que los empleados del ramo de Sanidad permanezcan constantemente en sus puestos, y cumplan digna y lealmente el cargo que se les tiene encomendado.

A los gobernadores de las provincias maritimas es á quienes toca más de cerca el cumplir cuanto queda prevenido, y muy especialmente, lo dispuesto en las circulares publicadas por esta direccion en las *Gacetas* de 10, 24 y 29 de Setiembre de 1881, pues existiendo en ellas direcciones de Sanidad, debe exigirse el más exacto y riguroso cumplimiento de sus deberes, ya que lo más importante y lo que debe ser vigilado con más empeño, son nuestras costas, que la negligencia ó una confianza criminal ha abierto alguna vez á enfermedades contagiosas.

Así, deben apercibir á los empleados de Sanidad á que redoblen su actividad y celo, haciéndoles presente que, por ningún concepto pueden abandonar sus puestos, y disponiendo vuelvan á su destino los que se hallen en uso de licencia, tan pronto como lo requiera la más insignificante necesidad del servicio.

Encarezco á V. S. el mayor cuidado, sobre todo en lo que á este asunto atañe, excitándole á tomar cuantas disposiciones considere oportunas para el mejor éxito en el desempeño de su cometido, encargándole principalmente que dé pronta y detallada cuenta á este centro de todo hecho que sea bastante á inducir sospecha más mínima respecto á la invasion de la epidemia; pues bien se alcanza á V. S. que el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias, en el caso de que alguna

poblacion fuese invadida por tan terrible azote, es el medio más poderoso y eficaz para contener su desarrollo, cosa que, ante todo y sobre todo, hemos de procurar, no reparando en sacrificios de ninguna especie.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1883.—El director general, *Pedro A. Torres*.—Señor gobernador de la provincia de....»

El último número de «La Diana», excelente publicacion madrileña, contiene este sumario: «Revista general, por Emilio S. Pastor.—Un sueño en plena Mancha, por J. Ortega Munilla.—Amor de artista, por E. Segovia Rocaberti.—Nápoles, por F. Moja Bolivar.—Una lágrima del diablo, por Th. Gautier.—Sonetos, por Vicente Colorado.—Lo diario, por E. de Palacios.—Rimas, por Ricardo Cano Martin.—Nuestros pintores, por José J. Herrero.—Soneto, por Manuel Reina.—El amor á la patria, por S. C.—La envidia, por J. M.º Alcalde.—Una viuda.»

A las seis de la mañana de ayer se verificó en la llamada acequia de la *Ovra* el encuentro de parte de la ganaderia del señor Borrás, de Cabanes, y de la que ha adquirido del antiguo ganadero Tarin, de Chilches.

Apenas se encontraron los toros padres de ambas ganaderias entablaron terrible lucha, quedando vencedor en la topetada el *Moracho* de la de Tarin. El mismo toro luchó despues con otro tambien padre de la propia ganaderia de Tarin, llamado *Jardínero* y despues de dos topetadas más fuertes y más sostenidas que la primera, huyó este último, quedando dueño del campo el *Moracho*.

Más de doscientas personas de esta ciudad presenciaron la riña de tan bravos cornúpetos.

Nuestro colega «El Palo», de Cádiz, refiere que un niño, procedente de los expositos de Alcalá, se ha muerto de hambre por falta de lactancia, y que en el Hospicio de Cádiz hay albergados sin cama.

Los comentarios á estas inhumanidades no pueden hacerse sin pensar en grandes medidas de radicales remedios.

Se han enterado las autoridades acerca de un hecho que, se dice, ha ocurrido entre el sacristan de la Iglesia de San Miguel y un bello monaguillo?

¿Es cierto que éste se encuentra gravemente enfermo?

Se ha dictado una Real orden por el ministerio de Gracia y Justicia declarando que no está vigente el artículo 13 de los estatutos de los colegios de abogados.

Probablemente el dia 15 del actual se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid á Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, que todos los años se efectúan á precios reducidísimos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viernes hasta el 21 de Setiembre próximo inclusive.

Los billetes de ida costarán en Madrid: para Valencia y Alicante, reales 60, en 2.º clase; y reales 28 en 3.º; y para Cartagena y Balsicas, reales 65 en 2.º clase; y reales 40 en 3.º

Para el regreso, los viajeros tomarán en Valencia, Alicante, Cartagena y Balsicas, billetes de vuelta á los mismos precios que hemos indicado para la ida.

El regreso con dichos billetes podrá verificarse por cualquiera de los trenes especiales que saldrán de los puertos, con destino á Madrid, todos los lunes desde el 23 de Julio al 1.º de Octubre, ámbos inclusive.

Las horas de salida de los trenes y demás condiciones se anunciarán oportunamente por carteles.

El art. 8.º de la ley de presupuestos interesa á los contribuyentes por el impuesto de derechos reales.

Dice así: «Los actos y contratos que á la fecha de esta ley no se hayan presentado á la liquidacion ó al pago del impuesto de derechos reales quedarán libres de toda multa, escepto en la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolucion administrativa, si los interesados cumplen ámbos requisitos ántes de 1.º de Noviembre próximo.»

Los viajeros del tren-correo que llegó el viernes á San Fernando presenciaron un hecho digno de elogio.

Una jóven, que marchaba desde Madrid en dicho tren, tuvo la impremeditacion de bajarse

sin que parase éste, cerca de la estacion del Cuervo cayendo al suelo, y siendo arrastrada largo trecho por las ruedas, que le cogieron el vestido.

Entonces, Enrique Sanchez, picador de toros, que, procedente tambien de Madrid, iba en el mismo tren, se arrojó á la via y arrancó de una muerte cierta á la jóven, á la que trató de curar una muñeca que se habia dislocado, conduciéndola despues, cuando llegó á San Fernando, en su carruaje hasta la casa donde iba destinada.

El domingo último celebró junta general la sociedad de zapateros *La Union*, para la renovacion de la directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

«Presidente: don Tomás Viciano.—Vicepresidente: don Tomás Vilar.—Secretario: don Vicente Tamargo.—Vice secretario: don José Gonzalez Palau.—Directores: don Tomás Vilar, don Felipe Lafuente y don Ramon Barosela.

Muy grato nos es consignar el estado floreciente de dicha sociedad, como así tambien, la seguridad que preside en su ordenada marcha económica. Todos los inconvenientes que naturalmente se oponen al desarrollo de estas sociedades generosas, los van venciendo poco á poco sus sócios, los cuales, sin ser prácticos, tienen la abnegacion suficiente y la bastante buena fé para prescindir de particulares egoismos. Verdad es que la sociedad de zapateros *La Union*, ha sabido prescindir de ciertos elementos que vociferan mucho en favor del obrero, y son los primeros en poner obstáculos á todo lo que tiende á la asociacion, cuando ésta no ha de favorecer ciertas popularidades y algo más.

Importa, tambien, hacer constar, que *La Union* es la única sociedad de zapateros de España formada de todos los elementos de dicho oficio: maestros, operarios y preparadores, lo cual evidencia, más que nada, los generosos móviles que presidieron en su constitucion.

EL REMEDIO CONTRA EL CÓLERA.

El cólera, ese terrible azote que llena de luto y desolacion á las familias, diezma los pueblos y espanta á las naciones, bate hoy sus fatidicas alas en Egipto y amenaza invadir con su destructora guadaña los demás continentes europeos.

Cunde la alarma. Los gobiernos todos tratan de oponerse á su paso y toman cuantas medidas sanitarias son posibles para conseguirlo.

Las eminencias de la ciencia médica procuran indagar su origen, conocer sus efectos y sanar á los atacados, pero hasta ahora solo han conseguido averiguar que nada pueden contra él, siendo vanos sus esfuerzos y estudios.

Ya que he pintado el pavoroso cuadro que la enfermedad produce, y ya que el público tiene conocimiento de que el azote asola la corte de los antiguos Faraones, bueno será que les digamos que si no se consigue cortarlo, por lo ménos puede aislarse, y que además existe un medicamento que modifica de tal modo sus efectos, que logra sanar á la mayor parte de los atacados.

Vamos á darlo á conocer, puesto que si bien es cierto, afortunadamente, que en nuestra nacion es por ahora innecesario, llevará la tranquilidad á muchos agitados espíritus.

Uno de mis antepasados, que ejerció largo tiempo la medicina, dejó entre sus muchas recetas la de un elixir que aplicaba con éxito asombroso á la curacion de las enfermedades del estómago.

Por el año de 1855 presentóse en esta corte el cólera morbo y conociendo yo el buen resultado del elixir en todas las enfermedades que se manifestaban en el aparato digestivo y tubo intestinal, no dudé en recomendarlo como remedio eficaz, y conseguí numerosas curaciones, tantas, que me decidieron á presentar el elixir al señor director de Sanidad para que se aplicase en los hospitales, manifestándome (con el recelo que siempre inspiran los remedios empiricos), que me valiese de médicos que despues de haber usado de él, certificasen de sus buenos resultados. No desconoci lo fundado de su observacion y recomendé la aplicacion del elixir á los médicos Pellicer y Gonzalez, los que, como era de esperar, obtuvieron maravillosas curaciones.

Cesó por entonces el cólera y deje abandonado el asunto; más en 1862, ya provisto de los certificados necesarios, solicité el privilegio para el *Elixir Vazquez* (que así lo titulé), confiando en los derechos que las leyes conceden á los inventores; pero lejos de obtener la esperada justicia,

se me ofició, seis meses despues, por el gobierno civil de la provincia, manifestándome que se me habia impuesto una multa de 50 ducados. ¡Esta fué la recompensa que merecí!

Nunca pude conseguir el expresado privilegio á pesar de que en 1865 fué aplicado nuevamente por el doctor Reymard, que publicó una extensa memoria del medicamento.

En virtud del buen resultado obtenido en las enfermedades ántes citadas, me decidí á trasportarlo á Cuba, seguro de que los mismos habia de producir en la fiebre amarilla.

Con efecto, en 1877 partí para la Habana, donde tuve la suerte de arrancar de las garras de la muerte á muchos atacados y entre ellos al ayuda de cámara del señor marqués de Camposanto, que estaba completamente desahuciado por los médicos, por cuya curacion me dió las gracias el señor marqués en cariñosa carta en la que me recomendaba al general Martinez Campos, á quien me presenté solicitando se me concediese una sala del hospital en la que pudiese aplicar mi elixir balsámico. Mi solicitud dió el mismo resultado que el privilegio. La junta nombrada al efecto, aunque ni siquiera examinó el elixir, opinó que no debia accederse á lo solicitado.

Mas nada pueden los hombres oponer á las cosas evidentes.

Los resultados obtenidos en la más mortífera de las epidemias, no pudo ménos de llamar la atencion del mundo médico; obreros infatigables de la medicina, se encargaron de estudiar detenidamente, y cual lo merecía, tan precioso elixir, y se adquirió la certeza de su bondad.

¡Llegó la hora de abatir y anonadar al cólera y á la fiebre amarilla!

¡Llegó la hora de que la ignorancia en esa parte de la ciencia desaparezca para siempre!

Llegó la hora, en fin, de que de la enfermedad más cruel y devastadora, no quede más que el triste recuerdo de las victimas causadas.

El precioso elixir se encuentra de venta en las farmacias del doctor Simon.

Al gobierno corresponde mirar por la salud pública y allanar los obstáculos que hasta ahora se han puesto y que ya dejo anotados.—JUAN VAZQUEZ.

*El Diario de la Tarde.*—Madrid.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 9 de Julio ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en	
		Plas.	Cr.
Hectólitro.	Trigo . . . . .	24	10
	Maiz . . . . .	15	06
	Habon. . . . .	15	06
	Arroz de 1.º . . . . .	45	18
	Id. de 2.º . . . . .	42	17
	Id. de 3.º . . . . .	37	15
	Habichuelas . . . . .	39	66
	Arbejones . . . . .	»	»
	Paja . . . . .	4	85
	Carbon de encina . . . . .	8	73
Quintal métrico.	Harina de 1.º . . . . .	47	99
	Id. de 2.º . . . . .	43	64
	Id. de 3.º . . . . .	37	10
	Algarrobas . . . . .	10	67
	Yerba seca . . . . .	11	64
	Carnero . . . . .	1	88
	Oveja . . . . .	1	75
	Vaca . . . . .	2	40
	Tocino . . . . .	2	50
	*Cañamo . . . . .	1	»
Kilogramo.	*Patatas . . . . .	»	07
	*Higos . . . . .	»	»
	Aceite . . . . .	»	99
	Litro.	»	89
	Aguardiente . . . . .	»	»
	Vino . . . . .	»	45

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

AVISOS OFICIALES

*Servicio de la plaza para el día 12 de Julio de 1883.*

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán de id.; paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles, idem.—De orden de S. E.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Juan Gualberto arzobispo y fundador.

SANTOS DE MAÑANA.—San Anacleto papa y mártir.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

## AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellon: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

## ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



## DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del pais; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba. Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id. Azúcar Pilon, á 64 rs. id. Pastas para sopa, 1.º, sémola 3,75 k. Aceite 1.º, de 44 á 52 rs. arroba. Queso bola, á 4 rs. libra. Id. Gruyer, á 4 rs. id. Id. Cheste, á 4 rs. id. Id. Mahonés, á 2'50 rs. id. Manteca Flandes, á 8 rs. id. Id. del pais, á 5 rs. id. Bujias transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k. Longaniza extremeña, á 18 rs. id. Id. seca, á 21 rs. id. Aceitunas manzanilla, 1 l 1/2 rs. libra. Chorizos Candelario 1.º, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.

Atun en aceite, 6 rs. lata. Merluza, 6 rs. id. Besugo, 6 rs. id. Salmon, 6 rs. id. Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id. Sardinas, 2 rs. id. Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bota. Id. de 6 id., á 1'75 id.

Vinos, licores y champagne.

Licores de 7 rs. botella en adelante. Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante. Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

TODA CLASE DE DROGAS CEMENTO ROMANO.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

## CAZADORES

Gran surtido de cartuchos vacios Lefoucheux, calibre 16, infalibles, con capellita, metálicos, á 8'50 reales ciento. Cartuchos Lefoucheux bien cargados con pólvora superior, tacos encabados, perdigon dividido y bien rebordados, el ciento á 8 pesetas. Polvora nacional, la mejor conocida hasta hoy, á 2'50 reales paquete de 1 1/2 libra. Perdigones á 20 céntimos de peseta, libra.

45, ENMEDIO, 45

Antigua y acreditada Choriceria y tienda de comestibles DE CRISTOBAL VICENT

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

## VIRGEN DEL PILAR

DE

MANUEL MATEO

CALLE DE ENMEDIO, NÚMERO 30, CASTELLON.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atencion á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del pais y extranjeros, valiéndose para ello de las extensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasion de comprobar por sí mismo que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que es circulo al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento.

LA VIRGEN DEL PILAR

Enmedio, núm. 30.

Grande y variado surtido en azucares, garbanzos padres y castellanos: 26 clases de pastas catalanas para sopa.

LA VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

Grande surtido en galletas: se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

Ultramarinos de Manuel Mateo

Enmedio, 30.

Queso de bola, Gruyer y mahonés, siempre lo encontrará el público acudido de recibir por cuya circunstancia siempre está fresco.

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Acetes de todas clases y precios, y un completo surtido de vinos y licores procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjeras. 30, Enmedio, 30.

NUOVA TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

ENMEDIO, 30.

Dátiles de Berberia de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra. Salchichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, sobrasada de Mahón, longaniza extremeña, id. de Madrid y Embuchado.

Tienda de Ultramarinos

DE LA

## VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y libreria de este periódico.

## PERIODICOS ILUSTRADOS SE SUSCRIBE AQUI.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura, consagrado á la familia.

Ultimos figurines de modas iluminados en Paris, patrones de tamaño natural, modelos de adornos, labores de aguja, crochet, tapiceria, etc., novelas, crónicas de teatros y salones, viajes, higiene y economia doméstica.

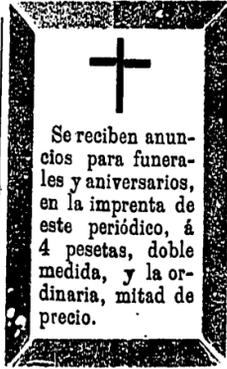
Quarta edicion, para modistas. - 24 figurines, 12 pliegos de patrones y 12 de dibujos para bordados.

Provincias, un año 26 pesetas; seis meses 15'50 id.; tres meses 8 id.

PARIS-CHARMANT-ARTISTICO.

Quincenal ilustrado.

Comprende 24 números de 20 páginas cada uno ó sean 500 páginas y 200 periódicos La Riqueza del Hogar y La Guirnalda.



## CONCEPTO DE LA NACION

por

D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de dos pesetas en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

## Sobres timbrados

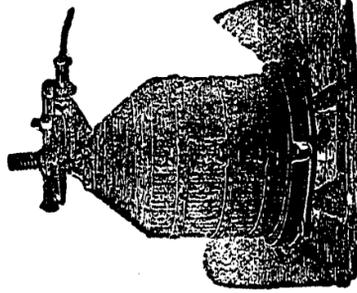
á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar. Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitucion, 25.

## TARJETAS DE VISITA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

## PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite



PREMIADAS CON

CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrés. Borrell, 32, Barcelona.

## METODO DE LECTURA

POR

## D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1883.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La coleccion de 15 carteles arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la libreria de la señora viuda de Perales.